



Oficina de información y respuesta



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 209 -2019

San Salvador, a las trece horas con cuarenta minutos del día martes diecisiete de julio de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. MARN-2019-0224** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de;

quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información **"Solicito como Titular del proyecto "Casa de Habitación", ubicada en Quinta Las Piletas, Lote 10G, La Libertad. y número de expediente NFA-107-2019, la Resolución Ambiental, que está en trámite desde enero de 2019.**

No omito manifestar que he solicitado en reiteradas ocasiones a la Dirección de Evaluación y Cumplimiento, se me informe del proceso en general y se me otorgue una audiencia, para obtener información sobre este proceso que ya lleva 7 meses en trámite y no he recibido ningún tipo de orientación ni información al respecto.

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Por lo que esta oficina procedió a admitir y solicitar la información a la Dirección General de Evaluación y Cumplimiento de ésta Cartera de Estado, quienes enviaron la información solicitada en esta fecha y esta oficina resuelve enviarla a **solicitante vía correo electrónico:**

Estimado usuario en seguimiento a su solicitud del Expediente NFA-107-2019, en el cual solicita la Resolución Ambiental, se le informa que su proyecto aún se encuentra en proceso de evaluación.

Al consultar en el Sistema de Evaluación en línea, revela que el estado actual es que están por emitir del Dictamen Técnico (Ver captura de pantalla adjunta).

Le compartimos el enlace con el Sistema de Evaluación en Línea (SEA) en nuestro sitio WEB, para que pueda realizar la verificación respectiva:

<http://apps.marn.gob.sv/consultaIntegrada/consulta/WfConsultax.aspx?Valor=3>



Lic. Ethel Elizabeth Cabrera Tobar
Oficial de Información, MARN a.i.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S.

Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv,

<http://www.marn.gob.sv>